



EL GOBERNADOR CRISÓSTOMO Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA VALENZUELA DIERON A CONOCER EL INFORME.

Reserva Ñuble avanza para convertirse en parque nacional

MEDIO AMBIENTE. Informe técnico permite su recategorización y, por tanto, un mayor resguardo del territorio.

Crónica
 cronica@cronicachillan.cl

La solicitud formal fue realizada en febrero pasado por el gobernador regional Oscar Crisóstomo, quien en medio de la emergencia del incendio cordillerano en el fundo San Patricio, hizo presente la necesidad de contar con un mayor resguardo de la Reserva Ñuble y elevar su categoría a Parque Nacional, el primero de la región, con el fin de optimizar las medidas de protección ecológica en esta zona del Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja.

A cuatro meses de esta petición, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, y el gobernador Crisóstomo firmaron de manera simbólica la entrega del Informe Técnico para la recategorización del territorio, el primer hito para convertirse en Parque Nacional. El documento es una actualización de antecedentes elevados el 2022, como parte de la cruzada iniciada por actores locales, encabezados por el Consejo Consultivo de la Reserva Nacional Ñuble.

Como un paso histórico en la conservación de la biodiversidad del territorio calificó el

Crisóstomo el hito y expresó que "Ñuble es la única región de Chile que hasta hoy no tenía ningún parque y lo hicimos pensando en una primera instancia en la Reserva Ñuble, donde hay un ecosistema que es único a nivel mundial y sobre eso entendíamos que teníamos que tener un sistema de resguardo distinto en términos de biósfera y los animales que también ahí están presentes". Agregó que esto "también es con un sentido de que demos la oportunidad a que distintos turistas puedan llegar y disfrutar de esta naturaleza".

Del mismo modo, el ministro Valenzuela, realizó un compromiso concreto para contar con este parque en el corto plazo. "Está el expediente, ya lo estuvimos analizando, muy bien preparado", sostuvo.

En la ceremonia estuvieron presentes diferentes autoridades nacionales y regionales, guardaparques, además de las comunidades de la zona.

Gabriela Allende, presidenta del Consejo Consultivo de la Reserva Ñuble, expresó que "como sociedad estamos súper contentos con este avance, con este paso que significa algo muy importante para nuestra región, en la protección de las

especies y además en el fomento del turismo".

HUEMUL

La Reserva Ñuble cuenta con una superficie de 55.948 hectáreas, y es considerada una zona núcleo de la Reserva de la Biósfera Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja. Debido a que se extiende tanto por la Región de Ñuble, en la comuna de Pinto, como por la del Biobío en Antuco, es decir, tiene un carácter birregional.

Fue creada como Reserva Nacional en 1978 mediante Decreto Supremo 384 del Ministerio de Agricultura y cumple un rol importante en la conservación del huemul. En el área existen varios sectores que son el ambiente adecuado para la especie, entre los cuales se tiene: río Relbún, cajón El Potro, estero Los Capados, cordillera El Blanquillo, estero Las Catalinas y alturas de San Juan, río Cholguán y río Infernillo o Cangrejo. Dentro de ella se ha registrado la mayor concentración de especies de flora en Chile, con 630 especies. Con relación a la fauna, es también relevante, con noventa y siete especies de aves y diecisiete de mamíferos.

C3